

¿DE QUÉ CIENCIA POLÍTICA ESTAMOS HABLANDO? APUNTES SOBRE UN ENFOQUE INTEGRADOR¹

Adrián Restrepo Parra, Catalina Tabares Ochoa, Deicy Hurtado Galeano ²

Resumen: La ponencia desarrolla cuatro segmentos que apuntan a caracterizar el *enfoque integrador de la Ciencia Política*, dicha caracterización se hace a través de un caso empírico que se concreta en la revisión de la producción académica del Instituto de Estudios Políticos. En el primer segmento se alude al contexto en el que surge esta reflexión, la investigación “Enfoques teóricos y metodológicos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia 1988 – 2008, un estado del arte”. En el segundo, se hace referencia a los virajes de la teoría política contemporánea y sus contribuciones a la construcción de una Ciencia Política integradora. En un tercer momento se presentan algunos elementos teóricos y empíricos que permiten vislumbrar la configuración de un enfoque integrador en la disciplina: 1) la hibridación disciplinar y el aporte que los distintos subcampos de especialización de las ciencias sociales han hecho a la Ciencia Política, 2) el objeto de la disciplina, es decir la política y sus cada vez más amplias posibilidades de pensar el mundo contemporáneo, 3) los referentes teóricos para leer los problemas políticos y 4) los debates y

¹ Esta ponencia es resultado de la investigación Enfoques teóricos y metodológicos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia 1988 – 2008: Un estado del arte, financiada por el Comité para el Desarrollo de la Investigación –CODI y el Instituto de Estudios Políticos. Los planteamientos aquí presentados se derivan de las discusiones académicas realizadas por el equipo de investigación en el que, participaron: Ana María Tangarife, Didiher Rojas, Johan Londoño y Cesar Duque. Así mismo se deriva de la experiencia docente en los seminarios de Teoría Política e Investigación ofrecidos tanto en la Maestría como en el Pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. El trabajo es preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Bogotá, 26 al 28 de septiembre de 2013.

² Profesores del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, integrantes de la línea de investigación Ciudadanas, culturas políticas y subjetividades del grupo Estudios Políticos.

posturas sobre los métodos de la Ciencia Política. Finalmente, se presenta una reflexión sobre las implicaciones de una Ciencia Política integral y abierta a la renovación epistemológica, teórica y metodológica como vía para comprender los contextos políticos latinoamericano y colombiano.

Palabras claves: Ciencia Política, epistemología, teoría política, filosofía política, método, enfoque integrador.

1. Introducción

El Instituto de Estudios Políticos –IEP- de la Universidad de Antioquia fue creado como espacio académico para el estudio de los problemas políticos. La historia del Instituto está ligada con el pulso político de un país que viene debatiéndose entre la guerra y las expectativas del nuevo pacto constituyente de 1991 (Arenas y Restrepo, 2003). El Instituto surgió en una ciudad especialmente cruzada por los fenómenos extendidos del narcotráfico y la violencia urbana; y en una universidad que decidió investigar los problemas sociopolíticos de la nación y de las regiones de Antioquia.

La reflexión académica en torno al quehacer de la universidad, en particular de la Universidad de Antioquia, asumida en su momento también por el presidente del Consejo Superior Universitario, Antonio Roldán Betancur, dio como resultado la creación de varios Institutos dedicados básicamente a la investigación. Por ello, “en la Universidad de Antioquia, por iniciativa del profesor Carlos Gaviria Díaz, se planteó y discutió la propuesta de crear un espacio académico para el estudio de la problemática política contemporánea y

su relación con el fenómeno de violencia reciente” (Arenas y Restrepo, 2003, p. 115). En octubre de 1988, las discusiones propuestas por el profesor Gaviria dieron lugar, mediante el acuerdo 112 del Consejo Superior, a la creación del Instituto de Estudios Políticos.

Si bien para este Instituto desde su surgimiento la investigación sobre temas relacionados con la política ha ocupado un lugar central, no existe una reflexión sistemática que dé cuenta de los acumulados teóricos y metodológicos logrados por el IEP en 25 años de labores. Esta situación, entre otros factores, dio pie para desarrollar el proyecto de investigación “Enfoques teóricos y metodológicos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia 1988-2008: un estado del arte”. El estudio adopta la modalidad investigativa del estado del arte porque, mediante las preguntas que guían la investigación, permite, como plantea Eumelia Galeano (2004), observar y entrevistar un conjunto de documentos seleccionados y así pasar a clasificar, categorizar e inferir la situación de las elaboraciones cognitivas y metodológicas sobre un tema determinado. Para este caso, esta modalidad investigativa contribuye al conocimiento del estado de las elaboraciones teóricas y metodológicas que el Instituto ha generado en el desarrollo de los estudios sobre los problemas políticos³.

El estado del arte permitió organizar globalmente la información producida por los proyectos de investigación, crear un mapa sobre los principales conceptos elaborados por los investigadores para aprehender sus objetos de estudio, esbozar los rasgos centrales de las estrategias metodológicas implementadas y, en especial, rastrear los problemas de estudio, la

³ El universo de resultados de investigación seleccionados fue 299, la muestra representativa fueron 56 productos: 45 artículos de revista, 6 libros y 5 capítulos de libro.

noción de política que ha orientado a los investigadores y el carácter o estatuto del conocimiento generado en más de dos décadas de investigación.

El desarrollo de la investigación permitió, asimismo, develar situaciones problemáticas propias de la configuración de un área del conocimiento con pretensiones científicas, asunto que alcanza mayor realce cuando el área de indagación son las ciencias sociales y en ellas la Ciencia Política. Los factores constitutivos de la investigación (especialmente problemas de estudio, referentes teóricos, metodología y estatuto del conocimiento) se tornan críticos en ciencias sociales porque, de una parte, consuetudinariamente han sido representados como inestables e imprecisos respecto a las llamadas ciencias exactas, denominaciones que, en variadas ocasiones, tienen carácter peyorativo al punto de cuestionar la científicidad del conocimiento generado en estas áreas⁴. Y, de otra parte, porque las posiciones políticas e ideológicas de los investigadores de la Ciencia Política han conducido a lo que Almond (2001) denominó “mesas separadas”, con lo cual se privilegian los aspectos que distancian a las diferentes corrientes o escuelas en vez de aquello que tienen en común, que las hace participar de la comunidad científica politológica.

La consolidación de la investigación en el Instituto de Estudios Políticos no ha estado exenta de polémicas sobre la científicidad del conocimiento, sin llegar, eso sí, a estar en “mesas separadas”. Si bien el Instituto cuenta hace más de 20 años con una maestría en Ciencia Política, desarrolla actividades de docencia en el pregrado en Ciencia Política, tiene una revista denominada Estudios políticos que se inscribe en este campo disciplinar y dos grupos

⁴ Epítetos que finalmente logran distorsionar las pretensiones científicas de un área del conocimiento que, por el contrario, tiene las particularidades propias del sujeto central de indagación: los seres humanos.

de investigación dedicados al estudio de la política, no hay consenso entre los investigadores y profesores sobre la manera de nombrar el conocimiento producido. Ante la pregunta frecuente de los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado ¿por qué Instituto de Estudios Políticos y no Instituto de Ciencia Política? Las respuestas han sido múltiples, variadas y divergentes, surgen afirmaciones por parte de algunos investigadores como “lo que hacemos son estudios políticos” para tomar distancia de la ciencia política con marca positivista, otros por el contrario, tienen la convicción de que el Instituto produce conocimiento en el marco de la Ciencia Política⁵, por supuesto, entre estos extremos hay un sinnúmero de matizaciones que alientan la discusión.

Realizar un estado del arte sobre la producción investigativa del IEP permite acopiar y organizar información elaborada por los mismos investigadores para contar con datos que faciliten mirar retrospectivamente cuál ha sido el devenir investigativo del Instituto. Dicho ejercicio seguramente no resolverá las discusiones epistemológicas y metodológicas inherentes a una institución dinámica y reflexiva como lo es esta unidad académica, al contrario, la investigación espera incentivar y profundizar el debate otorgando una base común de referencia a los investigadores e interesados en la investigación sobre la política.

Como investigadores del Instituto y autores de este estado del arte, ha sido necesario asumir una postura teórica sobre la discusión epistemológica inmiscuida en esta investigación. A medida que la investigación avanzó, la consistencia de los datos elaborados a partir del análisis de los textos seleccionados para el estudio, condujo a asumir el enfoque de una

⁵ Quienes asumen esta posición declaran abiertamente su distancia de la ciencia política moderna con marca positivista.

Ciencia Política integradora para denominar aquellos rasgos que emergen recurrentemente en la producción investigativa del IEP y que, según teóricos contemporáneos, hacen parte de una amplia tendencia que viene ganando presencia en el campo del estudio de la política.

Llegar a esta postura teórica implicó, entre otros aspectos, pensar nuevamente la relación entre Ciencia Política, teoría política y filosofía política, reconstruir los lazos entre ellas y sus diferencias. Asimismo, reflexionar sobre los problemas de investigación que suelen abordarse, los referentes conceptuales utilizados para comprender y/o explicar los problemas, la formación disciplinar de quienes realizan las investigaciones y los recursos metodológicos implementados para acometer la tarea investigativa.

Para desarrollar la argumentación sobre el enfoque integrador de la Ciencia Política, este artículo está estructurado de la siguiente forma: primero, hace una referencia a los debates epistemológicos que han marcado el devenir de la Ciencia Política y que obligan a abordar las relaciones de la disciplina con la filosofía política y la teoría política. Segundo, a través de la experiencia del Instituto de Estudios Políticos, se reconstruyen elementos teóricos y empíricos que permiten caracterizar la configuración de un enfoque integrador de la Ciencia Política: a) la hibridación disciplinar b) los objetos de estudio, c) los distintos referentes teóricos y d) los métodos empleados. Y, por último, se presenta una reflexión general.

2. Los virajes de la teoría política contemporánea y sus contribuciones a la construcción de una Ciencia Política integradora

Para comprender la Ciencia Política desde un enfoque integrador, tal como se lo ha propuesto la investigación que soporta este artículo, conviene acercarse a los debates que la teoría política contemporánea está posicionando desde la década de 1990, porque constituye el momento en que reaparece con mayor nitidez lo que para unos había sido una “necia” y para otros una necesaria insistencia: la importancia de retejer los hilos rotos de la Ciencia Política con la filosofía política, asunto que desde la década de 1970 se proponía ya como una puerta de entrada a la comprensión de los fenómenos políticos en la multidimensionalidad y complejidad que le son consustanciales. Las mismas que la revolución conductista en la primera mitad del siglo XX se había encargado de recortar en su afán de hallar el estatuto científico de la Ciencia Política, tal como el positivismo lo prefiguraba: menosprecio de toda aquella “reflexión intelectual que no [siguiera] las reglas del método científico” (Harto de Vera, 2005, p. 13).

El paradigma positivista, soporte de la llamada ciencia política moderna, impelía a sus cultores a describir y explicar los fenómenos políticos de acuerdo con hipótesis o enunciados verificables empíricamente; a establecer leyes generales con validez universal que permitieran predecir el comportamiento político de los individuos y de las instituciones políticas, a desprenderse de todo juicio de valor y de las ideologías. No en vano para el conductismo —como uno de los enfoques que asumió el positivismo categóricamente— era inminente superar radicalmente la que nombraron como la “etapa oscura de especulación teológica, metafísica y filosófica” (Harto de Vera, 2005, p. 165) con que sus exponentes caracterizaron la Ciencia Política clásica, en la que su ejercicio era equiparado a la teoría política.

La teoría de la justicia de John Rawls (1970) constituyó un hito en la idea de recomponer ese desbaratado tejido entre teoría y práctica, entre descripción y prescripción, es decir, fue una vía para actualizar la pregunta por los fundamentos normativos y morales de la acción política, por los valores políticos y los ideales de la vida buena, cuestiones altamente vilipendiadas por el conductismo. Pero antes de Rawls, y en pleno furor conductista, teóricos de la talla de Hannah Arendt, Eric Voeglin, Herbert Marcuse, Max Horkheimer y Antonio Gramsci, habían permanecido como pulsión crítica del paradigma conductista hegemónico demostrando con argumentos lógicos los peligros que el positivismo, el cientifismo, la cancelación del pensamiento moral y el abandono de la tradición filosófica estaban dejando a su paso en el mundo moderno.

La crisis de la modernidad expresada en la emergencia de nuevos movimientos sociales, la evidencia del pluralismo, la persistencia de la guerra y la exacerbación de la pobreza, mostraron la necesidad urgente que tenían las sociedades occidentales de pensar los problemas de valor que en todo caso demandaban una justificación filosófica política para ponerle cortapisas al relativismo moral. Se trató de hechos que interpelaron a esa filosofía analítica caracterizada por la autorreferencialidad y la abstracción, que estaba recluida en su dimensión prescriptiva e idealista, que la llevó a eludir “la faceta propiamente explicativa de esa teoría, a saber, el trabajo de analizar instituciones vigentes, las prácticas de poder, los límites de la ciudadanía y, en esa medida, el déficit democrático [...]” (Máiz, Arteta y García, 2003, p. 13).

Velasco (1999) recuerda que teóricos como Arendt, Oakeshot y MacIntyre fueron incisivos denunciando el imperialismo cientifista del paradigma positivista; pero también se aplicaron en mostrar que la construcción teórica no podía ser una obsesión por las ideas y el

pensamiento del pasado sin conexión con los contextos, desprendidos de cualquier responsabilidad con la búsqueda de mejores formas de vida, órdenes sociales y políticos, mejores seres humanos. Para autores como estos era claro que ningún teórico podría olvidar que la búsqueda de la felicidad y la libertad deberían ser siempre los horizontes morales de la ciencia.

Esa interpelación fue encarada por la filosofía política práctica que planteó la imposibilidad de separar hechos de valores, la necesidad de encontrar la unidad entre el ser y el deber ser, la urgencia de considerar tanto las consecuencias como los valores que subyacen o soportan los planteamientos científicos y defendieron con ahínco la continuación del diálogo con los pensadores del pasado. En ese mundo convulsionado y plural era imposible seguir sosteniendo la idea o la ilusión de una “sola filosofía de la ciencia verdadera” o de una “sola y verdadera teoría de la sociedad” (de un metarrelato omnicomprendivo como lo dirían los postmodernos), de manera que las explicaciones contextualizadas, la retirada de la generalidad hacia la particularidad, de la universalidad a la situacionalidad, se constituyeron en rutas fructíferas para construir las explicaciones sobre los fenómenos políticos, resistiéndose a la idea de progreso general y lineal.

Por supuesto, esta movilización de la teoría y la filosofía política hacia análisis concernidos con la realidad tuvo resonancia también en la Ciencia Política que había estado encerrada en el debate entre sus corrientes y en el establecimiento de fronteras ya no solo con otras disciplinas sociales y humanas, sino también entre las subdisciplinas que la constituían. De manera que en la llamada etapa postconductista de la Ciencia Política, reputados académicos empezaron a plantear sus malestares con el conductismo, a evidenciar la incapacidad de la

disciplina para dar cuenta de las “crisis sociales y políticas de la época”; a expresar el cuestionamiento de su pretendida avaloratividad y neutralidad; a reclamar una necesaria distinción entre los seres humanos como objeto de conocimiento frente a los objetos de conocimiento de las ciencias naturales; a refutar el excesivo empirismo (hiperfactualismo); a reclamar la independencia entre teoría y observación. Uno de los primeros registros de este giro tuvo que ver con el convencimiento de que los problemas teóricos no eran ajenos a la realidad social y política, o que todo trabajo empírico debía estar teóricamente sustentado, dialogando con e interpelando las teorías existentes (Jerez, 1999).

En el Nuevo Manual de Ciencia Política, Goodin y Klingemann (1996), auguraban que si bien la ciencia política moderna de signo conductista había llevado a una excesiva especialización de las distintas subdisciplinas que la integraban, la trayectoria a seguir en el siglo venidero, sería la búsqueda de la integración entre ellas, continuando el fisgoneo que ya se daba a cada lado de las fronteras subdisciplinarias, celosamente levantadas por sus abanderados e intencionando cada vez más agendas intelectuales compartidas. Tal como se puede leer en el Nuevo manual, la teoría política jugaría un papel fundamental en ese viaje y cruce de fronteras entre las subdisciplinas, pues en ella estaban lo que sus editores llamaron “sintetizadores”, esto es, académicos “[...] capaces de hablar en términos que muchas subdisciplinas encuentran poderosamente atractivos” (Goodin y Klingemann, 2001, p. 22), quienes han mostrado la urgencia del intercambio de herramientas metodológicas y que las innovaciones teóricas debían hacer un viaje fluido cruzando las fronteras disciplinarias. Sintetizadores que tienen la responsabilidad de no seguir fragmentando excesivamente la realidad política, de no cortarla por lugares equivocados y, en todo caso, de hacer la labor de tejedor: volver a “poner juntos otra vez todos los dispares pedacitos de conocimiento”.

Según los autores, al despuntar el siglo XXI esa debería ser la tarea de integración de quienes se dedicaran a la teoría política si es que realmente quisieran hacer contribuciones a la construcción de un “genuino conocimiento científico” sobre la política (Goodin y Klingemann 2001, p. 37).

Ambrosio Velasco (1999) en su texto *El resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: filosofía, historia y tradición*, echa mano de Arendt, Oakeshot y MacIntyre para mostrar que estos autores hicieron grandes aportes en el camino de resolver esos dilemas entre universalismo y contextualismo, entre teoría y práctica, entre prescripción y descripción por eso se dice que revivieron la teoría política como tradición buscando el equilibrio entre reflexión filosófica (conceptos/teorías) y reconstrucción histórica de discursos y prácticas políticas. Ahora bien, esa noción de la tradición tiene distintos énfasis:

1) Como reflexión práctica en la que las ideas y las teorías, se construyen, pueden rastrearse y reconstruirse en la vida práctica, en el comportamiento político de una sociedad, en el comportamiento cotidiano de los individuos a través de la historia (Oakeshot, citado por Velasco, 1999, p. 30).⁶ Las teorías filosóficas son expresiones organizadas de conceptos que están enraizados en las prácticas de las comunidades y, a la vez, deben permitir una crítica racional a las creencias sociales (MacIntyre)⁷. Toda tradición teórica tiene un arraigo local, está formada por particularidades del lenguaje y del ambiente social en el que son construidas (MacIntyre).

⁶La tradición para Oakeshot es entendida como prácticas, modos de actuar/pensar/hablar; toda tradición es cambiante, pero mantiene continuidades a través del tiempo, no hay centros fijos, sino identidad. El conocimiento político se obtiene a partir de la tradición de conducta en el proceso educativo (reflexión práctica); comprensión histórica de la tradición (reflexión histórica); tradiciones políticas ajenas (aprender de ellas para conocer más la propia); estudio de las ideologías; estudio filosófico (reflexión filosófica) (Oakeshot, citado por Velasco, 1999, p. 33)

⁷Para MacIntyre, la tradición es dinámica y continuación, es un argumento que se extiende a través del tiempo. Los acuerdos se definen y redefinan desde críticos y enemigos de la tradición; así como desde seguidores o continuadores de la tradición que la desarrollan e interpretan (MacIntyre, citado por Velasco, 1999, p. 35-36).

2) Como reflexión filosófica, bajo la cual las ideas filosóficas resultan ser condición necesaria para comprender y evaluar la acción social y política, es decir, son una condición para la acción libertaria, para la emancipación (Arendt, citada por Velasco, 1999)⁸.

3) Como reflexión histórica, en la medida en que comprender discursos y acciones humanas sólo puede hacerse a través de una narrativa que dé cuenta del devenir y de las interacciones entre los seres humanos en sus contextos políticos o cuando se dice que la teoría política es una reflexión sistemática en torno a argumentos en la larga duración.⁹

Además de estos tres ámbitos, se reconoce que toda teoría, así como sus contextos de surgimiento, están impregnados de ideología la cual debe ser develada y revisada críticamente (Oakeshot) a partir de presupuestos filosófico-normativos; y nos dice que toda tradición política debe ser contrastada con tradiciones o escuelas de pensamiento foráneas que le permitan conocer más la propia tradición y aprender de las demás (actitud de apertura y diálogo hacia otras tradiciones de teoría política no eurocéntricas ni anglocéntricas). Por esto la teoría política contemporánea invita a entender la teoría como algo dinámico y complejo: toda teoría política inscrita en una tradición tiene aspectos cognoscitivos y racionales; ideológicos, personales y subjetivos; realiza funciones descriptivas derivadas de lo que es y normativas orientadas a lo que debe ser. Aspectos que mantienen una relación de mutua impregnación.

⁸ La libertad política necesita apoyarse en la filosofía política, es decir, se necesitan filósofos y ciudadanos capaces de promover la libertad política a través de la acción de los hombres en el espacio público (Arendt, citada por Velasco, 1999, p. 34)

⁹ Para Arendt la historia es una narrativa de interrelaciones y consecuencias de los discursos y acciones de los hombres. La comprensión filosófica de la acción y los discursos políticos se hace en y desde narrativas históricas (Arendt, citada por Velasco, 1999, p. 34)

3. El enfoque integrador de la Ciencia Política: Un lente para el análisis político

“La expresión “ciencia política” puede ser utilizada en un sentido amplio y no técnico, para indicar cualquier estudio de los fenómenos y de las estructuras políticas, conducido con sistematicidad y rigor, apoyándose sobre un amplio y cuidadoso examen de los hechos, expuesto con argumentos racionales”

(Bobbio y Matteucci, 1976, p. 894)

En sintonía con los debates de la teoría política contemporánea el equipo de investigación concluyó que la perspectiva moderna de la Ciencia Política, cuya máxima expresión fue la “revolución behaviorista” terminó subordinando la relevancia del objeto y de la teoría a un método, cayendo en un “monismo metodológico” o como diría Voegelin pervirtiendo el sentido de la ciencia, obviando que “Los datos son relevantes en la medida en que conocerlos contribuya al estudio de la esencia, mientras que los métodos son adecuados si se los puede usar de forma efectiva como un medio para alcanzar ese fin. Diferentes objetos requieren diferentes métodos” (2006, p. 17).

El debate sobre la naturaleza de la Ciencia Política está marcado por una multiplicidad de discrepancias y desacuerdos sobre el objeto y el método de la disciplina, ante esto el equipo de investigación asumió que en cualquier intento de definición de la Ciencia Política está presente la aceptación o el rechazo que generan tres premisas básicas: la primera premisa señala que históricamente el desarrollo de la Ciencia Política se entrelaza con otros saberes y otras disciplinas como la Filosofía, la Historia, la Sociología, la Antropología, la Economía

y el Derecho; precisamente, este entrelazamiento de saberes es lo que para algunos hace difusos los contornos de la Ciencia Política en tanto dificulta la definición de un objeto de análisis con el cual sea posible abordar de manera precisa la pregunta ¿qué es la política? sin perderse en el torbellino de las variaciones, cuestionamientos y especializaciones que trae consigo el desarrollo de cada una de estas otras disciplinas.

La segunda premisa señala que esa disciplina que conocemos como Ciencia Política se estructura y des-estructura a partir de la definición y redefinición constante del objeto de análisis y de las técnicas y métodos a través de los cuales se le quiere dar un estatuto de cientificidad. Lo que se pretende señalar es que la evolución de la Ciencia Política es continua y su abordaje sólo puede hacerse con referencia a estas modificaciones. La tercera premisa señala que a la hora de abordar la definición de la Ciencia Política es necesario tener presente la historicidad de los conceptos para evitar que los equilibrios existentes entre un determinado complejo conceptual sea alterado por su descontextualización histórica. Aceptar estas tres premisas conduce a concluir de manera general que sólo es posible abordar el problema de la definición de la Ciencia Política de una manera abierta y ecléctica, así lo plantean autores como Cerroni (1992), Goodin y Klingemann (2001), Sartori (2004), Dahl (2005) entre otros.

La obsesión de la Ciencia Política por desmarcar de otras ciencias sociales su objeto, método y campo de acción y por dar cuenta de su estatus epistemológico tiene su máxima expresión en la denominada “revolución behaviorista” de los años cincuenta, sin embargo, posteriormente algunos de sus precursores cuestionaron abiertamente los postulados centrales de esta corriente, entre ellos Easton quien planteó: “el behaviorismo ha sido sobrepasado por las crisis sociales y políticas; los debates sobre la ciencia, sus alcances y

límites han permitido una reubicación de la Ciencia Política que empieza a definirse como multiparadigmática” (Jerez, 1999, p. 229). En esta misma línea Goodin y Klingemann catalogan “la Ciencia Política contemporánea como decidida y sustancialmente pospositivista en el sentido de que ha tomado en cuenta las lecciones de la crítica hermenéutica. Los aspectos subjetivos de la vida política, la vida mental interna de los actores políticos, los significados y las creencias, las intenciones y los valores” (2001, p. 48).

Estas afirmaciones evidencian que hoy son frecuentes las apreciaciones públicas de autores centrales para la disciplina sobre la necesaria pluralidad de la Ciencia Política en su objeto y métodos. Lo que antes pudo haber sido considerado una debilidad por la falta de especificidad o límites claramente definidos, hoy se constituye para algunos en una potencia, en tanto los politólogos y otros científicos de lo social han venido utilizando cada vez más, enfoques diversos para aplicarlos en campos de investigación novedosos. Al respecto Robert Dahl planteó en una entrevista: “Creo que lo más probable – y esto puede resultar totalmente falso dentro de diez años es que la disciplina se vuelva ecléctica, y que no haya un solo modelo predominante. Hay muchas posibilidades provocadoras, pero ninguna de ellas logrará ofrecer un modelo único para la Ciencia política” ante esta afirmación el entrevistador reacciona preguntando ¿Entonces predice el pluralismo para nuestra disciplina? y Dahl concluyó: “Sí. Esto puede reflejar mis prejuicios, pero no veo que haya algo que pueda abordar toda la complejidad de nuestro campo” (2005, p. 132).

A estas voces se unen las de autores latinoamericanos como Rivas (2002), Retamozo (2009), Puello (2009) y Alarcón (2010), quienes coinciden en señalar las constricciones que produjo la ciencia política norteamericana e impulsan la idea de una Ciencia Política híbrida, plural,

ecléctica. En suma integradora que de cabida a los nuevos desarrollos teóricos de la disciplina que tratan de reconocer formas diferenciales de abordar los problemas políticos tanto en sus diversos métodos y objetos como en sus matrices disciplinares, se trata de incorporar a la Ciencia Política aquellos objetos y métodos que han sido desdeñados, puestos en cuestión y señalados por “carecer” de estatus científico.

Entre los autores latinoamericanos que trabajan en esta perspectiva, resalta el interrogante propuesto por Víctor Alarcón (2002) sobre la posibilidad de una teoría integral de análisis político; el autor parte de reconocer las transformaciones que la dimensión teórico –analítica ha sufrido en la Ciencia Política y los esfuerzos que en la disciplina se han hecho por revisar las particularidades de las formas de conocimiento, metodologías y técnicas aplicadas en el estudio de la política. También aquí se alude al renovado esfuerzo de la Ciencia Política “a favor de una visión reconstructiva de análisis prácticos, realistas y eficaces, pero que ya no basen su vigencia a partir de su oposición entre los ámbitos de la filosofía y la teoría, sino que, por el contrario, se les incorpore y vislumbre como partes necesarias y complementarias de una naturaleza integral e interdependiente dentro y fuera de los confines básicos de la reflexión política” (p. 12).

Los anteriores y otros referentes teóricos, llevaron a los investigadores del estado del arte, a madurar la siguiente hipótesis: la producción académica del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia se corresponde con una Ciencia Política integradora que acorde con las tendencias contemporáneas de la disciplina se caracteriza por la multiplicidad de objetos y enfoques teóricos, la confluencia e hibridación de distintas disciplinas y la diversidad de métodos y técnicas. La hipótesis tiende a evidenciar que para los investigadores del proyecto: “Enfoques teóricos y metodológicos del Instituto de Estudios

Políticos de la Universidad de Antioquia”, el enfoque integrador de la Ciencia Política resultó adecuado para comprender el marco disciplinar y epistemológico en el que se produce conocimiento en el IEP. De ningún modo se está planteando que esta opción teórica es asumida intencionada y conscientemente por los investigadores del Instituto de Estudios Políticos, de hecho en la producción académica analizada no se hacen alusiones explícitas a este enfoque, aunque la evidencia empírica permitió al equipo de investigación tal inferencia.

La hipótesis encuentra sustento en la lectura y análisis de la producción académica del Instituto y también en algunos documentos de creación de sus programas, como en el de la maestría en Ciencia Política, en el que se registra: “El desarrollo contemporáneo de las disciplinas sociales y humanas y dentro de ellas, el estatuto del pensamiento político y la ciencia política, conduce al reconocimiento de dificultades que impiden asumir una propuesta teórica rígida y definitiva” (Documento de creación maestría en Ciencia política, 1990, p. 90).

El Instituto se ha preguntado por la construcción del orden político y sus cambios, ocupándose, por un lado de temas centrales para la disciplina como el Estado, el conflicto, la guerra, las instituciones del gobierno, los partidos políticos; y, por otro, de temas ubicados al margen para la Ciencia Política moderna pero que cada vez ganan campo entre los politólogos, como la acción colectiva, las ciudadanías diferenciadas, la memoria y sus implicaciones políticas. Para abordar esta diversidad temática es necesario adoptar una perspectiva integradora que no desconozca la complejidad y nuevas configuraciones de la política, que permita la inclusión de los diferentes actores y lógicas que emergen del

contexto, en síntesis que dé cabida a distintas y nuevas formas de producir conocimiento, a admitir el pluralismo epistemológico y la coexistencia de paradigmas (Vasilachis, 1992) porque “aceptar una concepción epistemológica pluralista implica reconocer distintas formas de hacer ciencia, incluida la llamada ciencia política estadounidense (Oxhom, 2006). Esto no supone necesariamente un todo vale, pero tampoco podrán erigirse como jueces quienes pretenden decidir qué es ciencia política y qué no es ciencia política.” (Retamozo, 2009, p. 86)

En el intento de responder a la pregunta ¿qué configura un enfoque integrador en la Ciencia Política? y teniendo en cuenta el objetivo del estudio, el equipo de investigación identificó cuatro campos: 1) La hibridación disciplinar, 2) El objeto de la disciplina, 3) Los referentes teóricos para leer los problemas políticos y 4) Los métodos. En el siguiente apartado teniendo presente estos cuatro aspectos se enuncian los principales debates teóricos, así como algunos referentes empíricos que dan sustento a la hipótesis planteada, en la que se relaciona la producción académica del Instituto de Estudios Políticos con un enfoque integrador de la Ciencia Política.

3.1 Una trayectoria de hibridación disciplinar

Nadie pondría hoy en cuestión que es necesaria la existencia de distintas disciplinas para la explicación y comprensión del mundo en su complejidad y múltiples dimensiones, de hecho surgen nuevas subdisciplinas de manera acelerada, solo bastaría dar una mirada a la cantidad de programas académicos que se abren cada semestre en las distintas universidades del mundo para darse cuenta del alto nivel de especialización que ha alcanzado la ciencia. En este sentido, Javier Seaone plantea que “las premisas fundamentales sobre las que descansa

el saber científico parcelado en disciplinas son dos, primero que el conocimiento marcha desde lo particular hacia lo abstracto general; y segundo que para que este proceso se pueda llevar a cabo exitosamente se debe sectorizar la realidad en diferentes disciplinas científicas” (2006, p. 713)

Lo paradójico de esta fragmentación intelectual y cultural según Bottomore (1983, p. 19) es que está acompañada de una integración de las actividades económicas, sociales y culturales, que genera nuevos problemas y que para ser estudiados requieren de estrategias de articulación, de enfoques integrales e integradores, y por tanto de la convergencia de distintas disciplinas, en este sentido dos características obligan a la interdisciplinariedad para el abordaje de los fenómenos sociales: una, la complejización de la vida sociocultural y otra, el núcleo común de todas las disciplinas de las ciencias sociales, que es el ser humano y la sociedad.

La Ciencia Política específicamente, se enfrenta a una realidad compleja, multidimensional y cambiante, en la que confluyen múltiples escenarios, actores, instituciones, normas, regulaciones, conflictos y relaciones que configuran el mundo de lo político, por ello es entendible que para aprehender este universo sea necesario fragmentarlo y abordarlo a través de diversas fronteras e híbridos disciplinares. Sin duda la Ciencia Política en las últimas décadas ha alcanzado un alto grado de especialización e institucionalización, muestra de ello es la explosión de nuevos programas académicos de pregrado¹⁰ y posgrado, el aumento de

¹⁰ En el caso colombiano y en lo que se refiere a programas de pregrado, el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Los Andes fue el único en el país por casi veinte años, así se ilustra en el artículo: “La Ciencia política en Colombia, de vocación a disciplina” escrito en el año 2005 por Ana María Bejarano y María Emma Wills; las autoras destacan que durante la década de los 90, la Ciencia política en Colombia vivió

revistas especializadas y el incremento en el número de asociaciones que albergan a los profesionales de la disciplina, aunque también es cierto que cada vez más la disciplina amplía su espectro y diversifica su objeto de estudio. Mattei Dogan define como rasgos característicos de la Ciencia Política “la especialización, la fragmentación y la hibridación” y agrega que “sus fronteras son abiertas, movibles y no necesitan definirse” (2001, p. 150). Disciplinas como la Sociología, la Filosofía, la Psicología, la Antropología, la Historia y el Derecho han sido un soporte vital para el mapa de conocimientos construidos en el área de la Ciencia Política, sin embargo, hoy se crean nuevos subcampos que al decir de Dogan no son “amorfos, sino más bien organizados y creativos” (p, 50).

Uno de los rasgos característicos del Instituto de Estudios Políticos desde su creación hasta hoy es la diversa formación disciplinar de sus investigadores. En 1990 cuando se dio inicio a la maestría en Ciencia Política, su equipo profesoral estuvo integrado por filósofos, sociólogos, abogados e historiadores, quienes buscaban tanto en la docencia como en la investigación contribuir a uno de los principales objetivos del programa: “Ofrecer una formación profesional que contribuyera a la integración de grupos interdisciplinarios de profesionales, que pudieran enfrentar el estudio de lo político institucional, desde una perspectiva más amplia y totalizante” (Documento de creación Maestría en Ciencia Política, 1990, p. 21). Más adelante al equipo de trabajo ingresaron antropólogos, trabajadores sociales y economistas, quienes junto a la primera generación continuaron su formación de posgrado también en distintos campos del conocimiento: Ciencias Sociales, Filosofía,

un proceso dinámico de multiplicación y consolidación, Basta con mirar la explosión de programas dedicados al estudio de la disciplina para constatarlo: desde 1994 [hasta el año 2005] se crearon 14 nuevos programas de pregrado en universidades tanto públicas (9) como privadas (5).

Historia, Criminología, Ciencia Política, Derecho público, América Latina contemporánea, Estudios políticos y Política comparada.

Esta coexistencia de múltiples disciplinas en el Instituto, puede asociarse a lo que Mattei Dogan describe como “intercambios con disciplinas vecinas mediante la construcción de puentes entre campos especializados de varias ciencias sociales” (Dogan: 2001, p, 150) en los que se generan híbridos como la sociología política, la historia política, la antropología política y la psicología política; según esta idea y los hallazgos de la investigación puede afirmarse que en el Instituto de Estudios Políticos más que predominar una disciplina, coexisten fragmentos de las distintas ciencias sociales en las cuales confluye la pregunta común por la configuración de los procesos políticos; y aunque la Ciencia Política no es la formación de base de sus investigadores, en la producción académica analizada se hace referencia a ella, junto con otras disciplinas para precisar el campo en el que se produce conocimiento, así se evidencia en uno de los libros publicados por la profesora María Teresa Uribe: “Este concepto[legitimidad]; si bien hace parte del acervo conceptual de la ciencia política, está, por decirlo de alguna manera, en la frontera de las ciencias sociales y humanas, remite a asuntos históricos, sociológicos, económicos, antropológicos, psicológicos, filosóficos; es un concepto que podríamos llamar interdisciplinario, tiene la virtualidad de vincular y unir lo que las disciplinas académicas han fragmentado y separado” (2001, p, 10).

Decir entonces que los investigadores del Instituto se inscriben en una disciplina como la Ciencia Política no es estrictamente cierto, pero tampoco es posible afirmar que el conocimiento que allí se produce no se vincula directamente con ella; las complejas y múltiples relaciones entre guerra, nación, estado y ciudadanía, entre otros problemas

investigados por el Instituto, sin duda no pueden ser abordados desde un marco disciplinar estrecho, se requiere apelar a la maleabilidad de los conceptos, teorías y métodos que se mueven entre fronteras disciplinares y que ofrecen la posibilidad de explorar caminos de explicación y comprensión acordes con una realidad que casi siempre se torna inaprehensible.

3.2 Los objetos de la política en contexto

Si bien el objeto de la Ciencia Política durante mucho tiempo estuvo restringido a las instituciones de administración pública y parlamentos (David Marsh y Gerry Stoker, 1997), los acontecimientos históricos interpelan a la disciplina a ampliar cada vez más su espectro; ya Sartori en los años 70 había advertido sobre la estrechez del concepto de política ligado al Estado, sobre el etnocentrismo conceptual de la Ciencia Política, sobre el efecto asimilacionista que de ello se derivaba y había retado a los politólogos a construir “conceptos capaces de viajar más allá del área occidental” (p. 272). Con este reto se llamaba la atención sobre el necesario reconocimiento de los contextos y las emergencias de actores políticos en la esfera pública, a esto se sumaba la consolidación del movimiento feminista que en los años 80 introdujo en la disciplina debates sobre las clásicas dicotomías masculino/femenino, público/privado, subjetivo/objetivo, razón/emoción, entre otras, lo que condujo a que la Ciencia Política volcara su mirada a los movimientos sociales, la acción colectiva y otras manifestaciones que algunos denominaron la politización de lo social.

Hoy la agenda de investigación de la Ciencia Política es diversificada, a los temas tradicionales como el poder, el conflicto y el sistema político se suman en palabras de María

Emma Wills y Ana María Bejarano nuevas preocupaciones: “movimientos sociales, sociedad civil, ciudadanía, formación de la esfera pública, descentralización, proceso constituyente, reforma del Estado y diseño institucional, resolución pacífica de conflictos y justicia transicional” (2005, p. 19); esta diversidad temática abordada por los estudiosos de la política contribuye a consolidar la noción de una disciplina híbrida y plural.

¿Cómo llegan los investigadores a estos temas? Norbert Lechner (2004) resalta dos estrategias de investigación: una guiada por los temas y problemas de la disciplina, los avances que en ella se generan y las nuevas preguntas, y otra, derivada de los retos que plantea la realidad social; en el caso del Instituto de Estudios Políticos su producción académica ha estado más ligada a la segunda estrategia; sus problemas de investigación se derivan de una realidad política concreta, situada territorialmente y marcada por un contexto conflictivo, es por ello que nominaciones como crisis, conflictos, violencias y guerra aparecen en los orígenes del Instituto, preocupan a los investigadores, marcan la ruta del análisis político y permanecen. Estas nominaciones son utilizadas en algunos casos como referencia contextual para ubicar la realidad social y política que vivía el país en el ámbito nacional, regional y local y en otros son el objeto mismo de estudio.

En los primeros diez años del Instituto es notoria la referencia contextual al narcotráfico y las acciones violentas que se derivan de él, se hace énfasis en la manera como las respuestas violentas del Estado recrudecen el conflicto hasta llevarlo a alcanzar dimensiones solo equiparables a las de los países en guerra. Los fenómenos de la violencia en Colombia empiezan a ser estudiados ligados a la denominada “crisis de legitimidad”, que distintos analistas políticos habían diagnosticado. Puede observarse a grandes rasgos la relación que autores como María Teresa Uribe, William Restrepo, Fabio Giraldo, Manuel Alonso, Juan

Carlos Vélez y William Pérez establecen entre conflicto y Estado, conflicto y territorio y conflicto y cultura política; la identificación y análisis de estas relaciones dejan ver la transversalidad y permeabilidad del conflicto en la sociedad y especialmente en las instituciones políticas. La guerra se constituye en objeto de análisis, sus escenarios, actores, contornos y mecanismos, se delinear como problema recurrente en las producciones académicas, lo que lleva a finales de los años 90 a consolidar la hipótesis de la guerra como un eje de pervivencia histórica y central en la construcción del Estado colombiano¹¹.

En el inicio de la década de los 90, las expectativas y promesas de cambio político en el país estaban puestas en los resultados de la asamblea nacional constituyente de 1991, no solo por sus contenidos progresistas, también por la convergencia para su diseño de múltiples sectores sociales, entre ellos grupos étnicos, sindicales, religiosos y ex guerrilleros históricamente excluidos de la vida política nacional; pese a ello los investigadores del Instituto, advertían en esta época la disociación que podía presentarse entre los marcos normativos y el ejercicio de una cultura política participativa que efectivamente fortaleciera la democracia. Este contexto dio pie a la investigación en temas de Constitucionalismo y reforma¹², Sistema y partidos políticos¹³ y Democracia y ciudadanía¹⁴.

¹¹ Algunos de los trabajos que abordan los temas violencia y conflicto son: *La violencia: un problema histórico de cultura y civilización política* y *Colombia: Nación, soberanía e internacionalización de la crisis* de William Restrepo, *La política en tiempos de incertidumbre*, *Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana* y *Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz* de María Teresa Uribe, *Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena medio* de Manuel Alonso, *Guerra, soberanía y órdenes alternos* de Juan Carlos Vélez y Manuel Alonso, *La imagen social de la policía en Medellín* de William Fredy Pérez y *Seguridad ciudadana y homicidio en Medellín* de Juan Carlos Vélez y William Fredy Pérez.

¹² Algunos de los trabajos que abordaron estos temas son: *¿Qué es el tercer Estado? De Siéyes, y el constitucionalismo colombiano* de Carlos Gaviria, *Derecho constitucional y estrategia política* de Mauricio García, *Constitución y reglamentación*, *Estado de derecho y sistema penal: La emergencia permanente de la reacción punitiva en Colombia* de William Fredy Pérez.

¹³ Los trabajos aquí referenciados son: *La elección popular de alcaldes y los mecanismos de poder político hoy: Guarne y Guatapé* de Manuel Alonso y William Fredy Pérez, *El gobierno de partido y la articulación*

Pese a que el conflicto y la guerra continuaron siendo el telón de fondo en los estudios analizados, a partir del año 2001 emergen una serie de investigaciones que amplían el campo de problematización de la política, en ellas interesaba observar prácticas y experiencias de los sujetos que luchan para no dejarse subsumir en el cataclismo de la guerra, algunos de los temas que autores como Adriana González, Gloria Naranjo, Deicy Hurtado y Adrián Restrepo abordan son: acción colectiva, migración internacional, resistencias de la sociedad civil, jóvenes y antimilitarismo¹⁵; se nota en este abanico cierto descentramiento de la guerra, los nuevos análisis dejan ver la emergencia de los sujetos de la política que no necesariamente son víctimas o victimarios de la tan referida guerra de larga duración en los periodos anteriores.

La multiplicidad de temas y objetos de indagación, entre otros aspectos, condujo a que en el año 2006 el Instituto contara con dos grupos de investigación, -Hegemonía, guerras y conflictos y Estudios Políticos- cuyo nivel de especialización, se concretaba en 9 líneas de investigación: *Acción colectiva, culturas políticas y ciudadanías, Partidos Políticos y estudios electorales, Derecho y política, Movilidad, migración y desplazamiento forzado,*

política en Antioquia: 1949 – 1953 de Juan Carlos Vélez y *Sistema político y partidos en Colombia* de William Restrepo

¹⁴En este tema se encuentran trabajos como: *El malestar con la representación política en la Colombia de hoy y El proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia, Las representaciones colectivas sobre la sociedad civil en Colombia y Ordenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano* de María Teresa Uribe, *Crisis de la representación política, El ciudadano ante la crisis y Las élites en la democracia* de Fabio Giraldo, *Formación de ciudad y con-formación de ciudadanía* de Gloria Naranjo,

¹⁵Entre estos trabajos se encuentran: *Acción colectiva en contextos de violencia prolongada y La organización de los inmigrantes como potenciador y/o inhibidor de su instalación en las sociedades de destino: el caso de los colombianos en España*, de Adriana González, *Notas preliminares sobre resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones y Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia* de María Teresa Uribe, *Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas: una perspectiva para estudiar la formación del estado en Colombia* de Juan Carlos Vélez, *Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento y Reinención de la identidad. Implicaciones del desplazamiento forzado en las culturas locales y nacional* de Gloria Naranjo.

Conflictos en la formación del Estado, Guerra poder local e intermediaciones, Regulación, conflicto y economía y Guerra, castigo y política criminal. Dichas líneas tienen una agenda de investigación propia que contribuye con el estudio de diversos problemas políticos a la producción de conocimiento y a la ampliación y profundización de los objetos de la política.

3.3 La coexistencia de múltiples enfoques teóricos

La perspectiva integradora de la Ciencia Política reconoce también el abanico de teorías que han obtenido un lugar en el estudio de la política. Incluso, como señala Harto de Vera (2005) la dificultad radica en establecer un acervo básico de ellas debido a la pluralidad. Sin dejar de reconocer esta limitante, Harto de Vera presenta seis enfoques teóricos que a su juicio son preponderantes en la Ciencia Política contemporánea: 1) jurídico-formal, 2) behaviorismo, 3) análisis sistémico, 4) cultura política, 5) neoinstitucionalismo y 6) elección racional.

Esta gama permite cuestionar la idea *del* enfoque propio para estudiar científicamente la política. La diversidad de los enfoques teóricos en Ciencia Política son el resultado de la ampliación y la proliferación de perspectivas teóricas que, orientadas a sus problemas de investigación, enriquecen el campo disciplinar al ampliarlo y profundizarlo. No obstante esta riqueza, cabe advertir, siguiendo a Villareal y Martínez, que “La identidad de una disciplina no puede ser una ciencia sólo pensada para derivar en un objeto unívoco, por muy loable que sea su intención. Por ello resulta muy importante el obstáculo relativo a no confundir la selección y difusión de enfoques con la falsa idea de que estamos dentro de sectas u órdenes militantes que deben defender ortodoxamente una expectativa de la realidad” (2010, p. 32).

Hablar de manera plural de los enfoques teóricos en la Ciencia Política sugiere justamente reconocer que existen diferentes tendencias teóricas y que insistir en la disputa sobre cuál es el “verdadero” o el “puro” enfoque teórico de la Ciencia Política es a la vez ahondar en un reduccionismo que, rayando con la ortodoxia, conduce a los politólogos al aislamiento en tiempos en los cuales el abordaje de los problemas relevantes para la investigación demandan por su propia constitución la creación de redes teóricas densas.

En esta perspectiva, Villareal y Martínez suministran el siguiente ejemplo: “con posterioridad el diagnóstico de Hay describe que la Ciencia Política se desplazó precisamente hacia la formulación de corrientes híbridas vinculadas con el conductismo y el análisis institucional, asumiendo a su vez la interacción de la elección racional en ambas propuestas, con lo que el nuevo institucionalismo tiene ahora no sólo el componente histórico, sino uno de corte cultural y otro basado en el estudio de escenarios y cursos de acción (constructivismo, análisis de patrones de dependencia, individualismo metodológico, teoría de juegos y la acción colectiva) que le hacen depender de las opciones lógicas que puedan ser construidas por los actores” (2010, p. 34).

Este no es el único caso en el cual puede observarse el establecimiento de conexiones entre distintas corrientes teóricas conducentes a la creación de una red conceptual densa que permita, de forma más fructífera, el acercamiento a los objetos de estudio de la Ciencia Política. En el caso del Instituto de Estudios Políticos la investigación arrojó información sobre distintas tendencias teóricas utilizadas por los investigadores para abordar los diferentes objetos de estudio. Teorías que en ocasiones son evidentes tanto en la formulación de los nombres de las líneas de investigación como en las publicaciones de los investigadores. En el caso del enfoque de la acción colectiva González afirma: “En el

proceso de configuración de una identidad de ese potencial actor colectivo, resulta relevante considerar los llamados *marcos de la acción colectiva*, definidos como la existencia de constantes culturales y referentes construidos por los actores, como significados compartidos que estimulan las razones para implicarse en la acción; confianza, lazos de cooperación, discursos culturales, son elementos que conectan a los actores y los impulsan a la acción” (2007, p. 536).

En tono similar, Hurtado y Álvarez refiriéndose al enfoque de la cultura política expresan que “el enfoque desde el cual se desarrolló la exploración rescata la dimensión cultural de la política y la ciudadanía, de lo que se desprende que el lente de atención se haya puesto en las experiencias y los procesos de la ciudadanía realmente existente, así como en los aprendizajes que de allí se derivan, antes que en los ideales de ciudadanía que emergen en el horizonte normativo” (2006, p. 82).

Estos dos enfoques, con sus entrecruzamientos, han estado presentes en distintas investigaciones adelantadas por el Instituto. Igualmente se detectan tendencias teóricas cercanas al enfoque jurídico-formal, el sistémico y el neoinstitucional. Entre las publicaciones se encuentra, por ejemplo, la afirmación de Valencia: “El artículo analiza, a través del modelo de Salida, voz y lealtad propuesto por Albert O. Hirschman, los desarrollos institucionales, mostrando los avances y carencias que tiene el sistema (servicios públicos domiciliarios) en este sentido” (2006, p. 120).

Asimismo, pueden ubicarse otros enfoques que no quedan recogidos en los señalados por Harto de Vera, pero que tienen lugar en la Ciencia Política como son la teoría de redes y el histórico. Sobre el primero, afirma Alonso y Valencia que “(...) la idea que se defenderá

aquí es que para la comprensión de la naturaleza del Bloque Cacique Nutibara (BCN) se puede utilizar la teoría de redes (Cf. Arquilla y Ronfeldt, 2001), tanto en su concepción clásica como en la presentada por Negri y Hardt (2004)” (2008, p.26).

Sobre el segundo, dice Restrepo “Desde el punto de vista estrictamente histórico político hacemos referencia a la problemática de la construcción del Estado nacional moderno y, particularmente, a esos vacíos, traumas y limitaciones de una historia contradictoria e incompleta de avances y retrocesos” (1996, p. 30).

Esta diversidad de enfoques tiene también su correlato en una amplia y diversa base de autores empleados por los investigadores del Instituto para crear los referentes teóricos con los cuales allanaron las respectivas investigaciones. Este panorama, entonces, ratifica las palabras de Villareal y Martínez (2010) sobre el movimiento de la Ciencia Política hacia la formulación de corrientes teóricas híbridas.

Caleidoscopio metodológico

El enfoque integrador de la Ciencia Política también abarca los métodos de investigación aplicados para aprehender los objetos de estudio. Ante la persistencia de politólogos que han cerrado filas a favor del método de la ciencia política como aquel de corte cuantitativista y explicativo, con la pretensión de contar con un prurito de originalidad e incluso de mejor estatus –el propiamente científico-, distintos investigadores han manifestado la inexistencia de ese “lugar originario” o “puro” del cual, se supone, proviene la ciencia política de “verdad”. Klingemann y Goodin aseveran sobre los métodos empleados en la Ciencia

Política que “(...) ninguno de estos métodos han sido ideados por politólogos. Todos se han importado y algunos, tras mejorarlos, se han exportado en formas más refinadas” (2001, p. 165).

La discusión sobre el método genera enconadas discusiones porque sobre él, tradicionalmente, recae la “carga de la prueba” del carácter científico de algún conocimiento. En la Ciencia política los estudios con orientación estadística son consuetudinarios, siguiendo así la idea de que lo medible es científico. Esta situación condujo a negar la posibilidad de otros caminos para la realización de la investigación y con ella la posibilidad misma de abordar otras problemáticas políticas que por su composición e implicaciones “resisten” al análisis cuantitativo. Sobre esta circunstancia, Cansino afirmó “la disciplina perdió de vista el bosque para concentrarse en los árboles, le dio la espalda al pensamiento político y el método se convirtió en una camisa de fuerza” (2006, p. 32).

La crítica de Cansino, eco de la crítica ya formulada por Sartori en el mismo sentido, llama la atención sobre el radicalismo metodológico que impregnó a la Ciencia Política por un largo periodo, particularmente sus inicios fuertemente influenciados por el modelo de las ciencias exactas. Situación que, a la larga, terminó por empobrecer el mismo trabajo politológico, como bien lo afirma Zolo: “La ambiciosa tentativa de imitar el modelo de las ciencias naturales impone a la ciencia política muy elevados niveles de rigor en el procedimiento que son simplemente la causa de su obsesión metodológica y, de forma simultánea, de sus frustraciones debidas a la precariedad o escasa relevancia de los resultados alcanzados” (2006, p. 54). Esta serie de críticas, que no son un llamado al “todo vale”, sustentan el reconocimiento de la pluralidad metodológica para la realización de

estudios en la Ciencia Política. Esta apertura permite *integrar* a los métodos tradicionales de la explicación los alcances y ventajas de los métodos de la comprensión (Razo, 2009) con lo cual los datos adquieren “robustez”.

En el caso del IEP, esta pluralidad metodológica tiene expresión en la implementación de distintos métodos para el desarrollo de la investigación y en la consecuente variedad de técnicas y generación de datos para producir información y conocimiento que esté acorde con la complejidad de los problemas políticos que aborda la Ciencia Política. La apertura metodológica en el Instituto tiene lugar en llamados como el realizado por María Teresa Uribe de Hincapié cuando dice “Es necesario relativizar y situar en sus verdaderos límites los enfoques cuantitativos; útiles en tanto que las cifras develen tendencias generales sin olvidar los efectos que la "cifra negra" puede tener sobre las magnitudes y los números absolutos, magnificándolos o reduciéndolos según el caso” (2001, p. 52).

La “cifra negra” o también llamada por ella “la cifra gris” (Uribe, 2001, p. 31) es aquel dato necesario para la investigación y que no puede obtenerse con estadísticas sino con el empleo de otros recursos metodológicos. Al respecto, Uribe de Hincapié indica, en el caso del desplazamiento forzado, esa otra vía metodológica: “Esta perspectiva de las metodologías subjetivas, centradas en la memoria, en la historia oral, en los relatos y los testimonios de los sujetos afectados o testigos de los eventos investigados, han tenido un amplio desarrollo en las Ciencias Sociales y Humanas durante la última década en Colombia” (2001, p. 37). Posición que refuerza al sostener que una propuesta analítica referida a la especificidad regional del desplazamiento “(...) combina perspectivas sincrónicas y diacrónicas, así como vectores cuantitativos y cualitativos” (2001, p. 12).

La postura y orientación metodológica de Uribe de Hincapié, sostenida por ella desde su vinculación al Instituto de Estudios Políticos en 1989, repercute en los trabajos investigativos del IEP. En esa vía, Restrepo, Pérez, Alonso, Bedoya y Giraldo afirman, refiriéndose a la investigación sobre la imagen social de la policía en Medellín, que “No se trata, por supuesto, de reducir un fenómeno a términos cuantitativos ni de conceder a las estadísticas la exclusiva capacidad explicativa de una realidad compleja e irreductible. Se trata de contar con un nivel de análisis adicional proporcionado por las opiniones de la población, diferenciadas según estratos socio-económicos, y de reconocer en estas opiniones las expectativas que la sociedad genera con respecto a la institución” (1994, p. 47).

La preocupación de los investigadores del IEP por generar conocimiento pertinente y coherente con la realidad política colombiana es, entre otros, un factor fundamental para la validación del pluralismo metodológico. Este interés ha conducido también a que la investigación realizada en el Instituto sobre partidos políticos, eje investigativo clásico de la Ciencia Política, incursione en metodologías diferentes a la recurrente estadística (lo cual no significa su abandono). Echeverry y Arenas, por ejemplo, introducen una variación a la metodología de investigación al acoger la perspectiva de las redes. Los autores, en el estudio “Estructura y enraizamiento del liberalismo”, indican la adopción de esta metodología y sus alcances: “El acercamiento a la red política que analiza este trabajo parte de una presentación inicial de su «jefe», quien ha sido militante del partido liberal a lo largo de cuarenta años y va desagregándose en elementos internos como sus referentes de pertenencia al partido, sus integrantes, sus lugares y aquellas actividades que los articulan de manera más cotidiana” (2007, p. 114).

La postura metodológica implementada por los investigadores del Instituto de Estudios Políticos, en perspectiva de una Ciencia política integradora, recuerda las palabras de Voegelin, que pueden considerarse hoy como una sentencia, cuando dijo: “Si la adecuación de un método no se mide por su utilidad para los fines de la ciencia y si, por el contrario el uso de un método se convierte en el criterio de la ciencia, entonces se pierde el sentido de la ciencia como razón verdadera de la estructura de la realidad, como orientación teórica del hombre en su mundo y como gran instrumento para la comprensión por parte del hombre del lugar que ocupa en el universo” (2006, pp. 17 y 18).

4. Reflexiones finales

El enfoque integrador de la Ciencia Política contribuye a recrear y contextualizar un debate epistemológico de vieja data sobre el estatus científico del conocimiento generado a partir del abordaje de problemas considerados políticos. El carácter histórico de la discusión, por supuesto, no la invalida, por el contrario, lo que permite inferir, más en escenarios como el colombiano y el Latinoamericano donde este campo del conocimiento es relativamente nuevo, es la vitalidad y la dinámica que la política tiene y de la cual no puede ser ajena la disciplina que a ella se dedica.

La constante reflexión epistemológica es, en estos casos, un indicio de la preocupación profesional por establecer la identidad y los fundamentos de un conocimiento al cual se le atribuye valor social y político. Visto así, puede decirse que la teoría política contemporánea —tal como lo proponen Young (2001), Parek (2001), Velasco (1999) y Harto de Vera (2005) — está pasando por un fructífero momento de integración y de trazado de puentes

que han hecho pensar que para hacer una teoría política sólida se requiere recuperar la reflexión en sus múltiples dimensiones: la filosófica, la histórica, la pragmática, la ideológica y la hermenéutica. De esta manera, será posible entender aquellos fenómenos que están retando al pensamiento y a la convivencia, por ejemplo, la migración, la globalización, los movimientos sociales, las identidades múltiples y las nuevas guerras.

Asimismo, el enfoque integrador pone el reto que plantean los contextos de América Latina: por un lado, desarrollar mejor las capacidades para leer los grandes sistemas conceptuales y teóricos a partir de la especificidad del contexto en que surgieron (generalmente europeos y anglosajones); y, por otro lado, construir referentes teóricos acordes con nuestra compleja y heterogénea realidad latinoamericana.

Asumir esta demanda supone reconsiderar los grandes sistemas teóricos y sus variables, los cuales no pueden ser leídos como “verdades incontestables”, sino, más bien, como esquemas de explicación y comprensión contruidos en y para un tiempo, un lugar, una sociedad, unos actores. Esquemas que requieren ser ajustados o modificados para aprehender desde ellos la especificidad de los contextos, problemas y angustias situados en esta parte del mundo. Tal giro en la mirada implica dejar de ver a la realidad Latinoamericana y sus elaboraciones teóricas como atrasadas o deficitarias frente a unas supuestas democracias estables, sistemas políticos desarrollados, seres humanos racionales, ciudadanos virtuosos, culturas políticas cívicas y participativas.

Perspectivas que son el resultado apenas obvio de esas teorías políticas eurocéntricas y estadounidenses que enfatizaron, entre otros aspectos, en el sistema, en el orden, en la continuidad, en la integración, en el poder y en la legitimidad. Tal vez para las realidades

latinoamericanas haya que empezar por la construcción de teorías que aborden los actores, los desórdenes, las rupturas, el conflicto, las resistencias y las impugnaciones al poder¹⁶. Empezar por los segundos, sin descuidar los primeros, tal vez sea una vía más productiva para configurar tradiciones de pensamiento que permitan una mejor aprehensión de la realidad que en sí misma es heterogénea, conflictiva e híbrida.

Esta visión integradora de la Ciencia Política es retadora porque supone que para construir conocimientos y pensamientos rigurosos y pertinentes de la política, para construir mejores interpretaciones de los problemas y avizorar sendas transformadoras y emancipadoras es imprescindible involucrar al mismo tiempo las teorías políticas clásicas y contemporáneas, los datos empíricos cualitativos y cuantitativos, el material historiográfico, la interpretación de los relatos y los discursos, el diseño y funcionamiento de las instituciones (formales y no formales). En un mundo académico altamente especializado como el de hoy, ello parecería una quimera, pero lo cierto es que la re-hechura del tejido disciplinar conduce la mirada hacia la inter y transdisciplinariedad donde construir conocimiento político deja de ser un acto solitario y parcelado para constituirse en el resultado del trabajo colaborativo y complementario entre investigadores interesados en el mundo de la política.

Referencias bibliográficas

1. Alarcón, Víctor (2002.) hacia una teoría integral del análisis político. *Revista Casa del tiempo*, pp. 12 – 17.

¹⁶ Para una ampliación de esta perspectiva, véase: Alonso, Manuel. Filosofía y teoría política: bosquejos mínimos y Enfoques de la politología contemporánea. Una síntesis. Notas de clase para la Maestría en Ciencia Política. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, marzo de 2006. Documentos de trabajo sin publicar.

2. Almond, Gabriel A. (2001). *Una disciplina segmentada: escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
3. Alonso, Manuel. (2006). Filosofía y teoría política: bosquejos mínimos. Notas de clase, Maestría en Ciencia Política, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
4. Alonso Espinal, Manuel Alberto y Valencia Agudelo, Germán Darío (2008). Balance del proceso de desmovilización, desarme y reinserción (DDR) de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín. *Estudios Políticos*, No. 33; pp. 11-34
5. Alonso Espinal, Manuel Alberto (1992). Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena Medio. *Estudios Políticos*, 02; pp. 87-112
6. Alonso Espinal, Manuel Alberto; Pérez Toro, William Fredy (1992). La elección popular de alcaldes y los mecanismos de poder político hoy: Guarne y Guatapé. *Estudios Políticos*, 01; pp. 91-110
7. Arenas Gómez, Juan Carlos y Restrepo Parra, Adrián. (2003). “Instituto de Estudios Políticos. Entre los avatares de la política”. En: *Crónicas Universitarias*. Universidad de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia.
8. Alonso Espinal, Manuel Alberto; Vélez Rendón, Juan Carlos (1998). Guerra, soberanía y órdenes alternos. *Estudios Políticos*, 13; pp. 41-71
9. Bejarano, Ana María, Wills, María Emma (2005) La Ciencia política en Colombia: de vocación a disciplina. *Revista de Ciencia política*, Vol. 25 N° 1, pp. 111 – 123.
10. Bottamore, Tom -compilador- (1983). *Interdisciplinarietà y ciencias humanas*. Madrid, Tecnos-Unesco.
11. Cansino, César. (2006). “Adiós a la Ciencia Política. Crónica de una muerte anunciada”. En: *Metapolítica No 49*, 26-37. México D.F.

12. Dogan, Mattei (2001) La Ciencia política y las otras ciencias sociales. En: Nuevo manual de Ciencia política. Ediciones Istmo, S.A. Madrid, pp.150 – 195.
13. Echeverry López, Laura María; Arenas Gómez, Juan Carlos (2007). Estructura y enraizamiento del liberalismo: un estudio de caso. *Estudios Políticos*, No. 31; pp. 111-140
14. González Gil, Adriana María (2006). Acción colectiva en contextos de violencia prolongada. *Estudios Políticos*, 29; pp. 9-60
15. González Gil, Adriana (2007). La organización de los inmigrantes como potenciador y/o inhibidor de su instalación en las sociedades de destino: el caso de los colombianos en España. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 2, No. 3; pp. 521-549.
16. García Villegas, Mauricio (1992). Derecho constitucional y estrategia política. *Estudios Políticos*, 01; pp. 35-66
17. Gaviria Díaz, Carlos (1992). ¿Qué es el Tercer Estado? de Sieyes, y el Constitucionalismo Colombiano. *Estudios Políticos*, 01; pp. 29-33
18. Giraldo Jiménez, Fabio Humberto (1993). Crisis de la representación política. *Estudios Políticos*, 03; pp. 7-12
19. Giraldo Jiménez, Fabio Humberto (1995). El ciudadano ante la crisis. *Estudios Políticos*, 07-08; pp. 91-99
20. Giraldo Jiménez, Fabio Humberto (1995). Las elites en la democracia. *Estudios Políticos*, 06; pp. 99-104
21. Goodin, Robert; Klingemann, Hans-Dieter. (2001). Parte I. La disciplina. En: Nuevo manual de ciencia política. Primera edición 1996). Madrid: Istmo, pp. 21-82.
22. Gutiérrez Paulina, Gonzales Osmar (2004), Las condiciones sociales del trabajo intelectual. Entrevista con Norbert Lechner. *Revista Estudios Políticos*. N° 24, pp. 11 – 33.

23. Harto de Vera, Fernando. (2005). La teoría política en el marco de la ciencia política contemporánea. En: Ciencia política y teoría política contemporáneas: una relación problemática. Madrid, Trotta, pp. 157-180.
24. Hurtado Galeano, Deicy Patricia; Alvarez Zapata, Didier (2006). La formación de ciudadanías en contextos conflictivos. *Estudios Políticos*, No. 29; pp. 81-96
25. Jerez Mir, Miguel. (1999). Ciencia política. Un balance de fin de siglo. Madrid, pp. 227-241.
26. Maíz; Arteta; García. (2003). Introducción: por una teoría política normativa. En: Teoría Política: poder, moral, democracia. Madrid, Alianza, pp. 11-18.
27. Marsh, D., & Stoker, G. (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Alianza.
28. Munck I, Gerardo y Snyder, Richard (2005) El pasado, presente y futuro de la política comparada: Un simposio. Entrevistas a Robert Dahl, Juan J. Linz, Adam Przeworski, David Laitin. *Revista POLÍTICA y gobierno*, vol. XII, NÚM. 1, pp. 127-156.
29. Naranjo Giraldo, Gloria Elena (1998). Formación de ciudad y con-formación de ciudadanía. *Estudios Políticos*, 12; pp. 49-65
30. Naranjo Giraldo, Gloria Elena (2004). Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento. *Estudios Políticos*, 25; pp. 137-160
31. 6. Pasquino, Gianfranco. (2011). Naturaleza y evolución de la ciencia política. En: *Nuevo curso de ciencia política*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 11-38.
32. Pérez Toro, William Fredy (1993). Constitución y reglamentación. *Estudios Políticos*, 04; pp. 73-90
33. Pérez Toro, William Fredy; Vélez Rendón, Juan Carlos (1997). Seguridad ciudadana y homicidio en Medellín. *Estudios Políticos*, 11; pp. 99-12

34. Puello, Socarrás José Francisco. (2009) ¿Miseria de la politología? Notas para una Ciencia de la política Alter-/Nativa. *Revista espacio crítico*, N° 10, pp. 1 – 37.
35. Razo, Carlos. (2009). *La distinción entre explicación y comprensión en las ciencias sociales*. En: <http://www.networkedblogs.com> Visitada 15 de mayo de 2012.
36. Restrepo Riaza, William (1992). La violencia: un problema histórico de cultura y civilización política. *Estudios Políticos*, 01; pp. 77-90
37. Restrepo Riaza, William (1993). Sistema político y partidos en Colombia. *Estudios Políticos*, 03; pp. 13-27.
38. Restrepo Riaza, William (1995). Colombia: nación, soberanía e internacionalización de la crisis. *Estudios Políticos*, No. 06; pp. 29-43
39. Restrepo Riaza, William; Pérez Toro, William Fredy; Alonso Espinal, Manuel Alberto; Bedoya Giraldo, Hubed; Giraldo Jiménez, Fabio Humberto (1994). La imagen social de la policía. *Estudios Políticos*, No. 05; pp. 47-67
40. Retamozo, Martín (2009). La Ciencia política contemporánea: ¿Constricción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América latina *Revista Andamios*, Vol. 6. N° 11, pp. 71 – 100.
41. Rivas Leone, José Antonio (2002). La politología, retos y desafíos. *Revista de Ciencias sociales*, Vol. VIII, número 001, pp. 48 – 61.
42. Rivero, Ángel. (2000). “Ciudadanos, Repúblicas, Estados y Cosmópolis: algunos temas de la teoría política contemporánea”. *Revista Española de Ciencia Política*, 3, octubre, pp. 151-158.
43. Sartori, Giovanni. “El método de la comparación y la política comparada” En: *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México, FCE, 1984, Capítulo 9. Pp. 261-318.

44. Seoane, Javier. (2006) La disputa del canon clásico en la Sociología. *Revista Espacio abierto*. Vol. 15. N° 4, pp. 705 – 724.
45. Uribe de Hincapié (2001), María Teresa. *Nación, ciudadano y soberano*. Corporación Región.
46. Uribe de Hincapié María Teresa. (1993) La política en tiempos de incertidumbre. *Revista Estudios políticos*. N° 4, pp. 13 – 26.
47. Uribe de Hincapié, María Teresa (1995). El malestar con la representación política en la Colombia de hoy. *Estudios Políticos*, 06; pp. 11-26
48. Uribe de Hincapié, María Teresa (1996). Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia. *Estudios Políticos*, 09; pp. 67-76
49. Uribe de Hincapié, María Teresa (1998). Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. *Estudios Políticos*, 13; pp. 11-37
50. Uribe de Hincapié, María Teresa (1998). Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano. *Estudios Políticos*, 12; pp. 25-46
51. Uribe de Hincapié, María Teresa (2003). Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia. *Estudios Políticos*, 23; pp. 9-25
52. Uribe de Hincapié, María Teresa (2006). Notas preliminares sobre resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones. *Estudios Políticos*, 29; pp. 63-78
53. Uribe de Hincapié, María Teresa. (2001). *Desplazamiento forzado en Antioquia 1985 - 1998. Tomo 0. Aproximaciones teóricas y metodológicas al desplazamiento de población en Colombia*. Bogotá: Secretariado Nacional de Pastoral social Sección de Movilidad Humana, Kimpres Ltda.

54. Valencia Agudelo, Germán Darío (2006). Los servicios públicos domiciliarios en Colombia a la luz del modelo de salida, voz y lealtad de Albert Hirschman. *Lecturas de Economía*, No. 65; pp. 119-142
55. Vallespín, Fernando (ed.). (1999). Aspectos metodológicos en la historia de la teoría política. En *Historia de la Teoría Política*, tomo 1. Madrid, Alianza, pp. 19-52)
56. Velasco, Ambrosio. (1999). Controversias sobre la identidad de la teoría política contemporánea. En: *El resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: filosofía, historia y tradición*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 5-50.
57. Vélez Rendón, Juan Carlos (1993). El gobierno de partido y la articulación política en Antioquia: 1949-1953. *Estudios Políticos*, 03; pp. 49-71
58. Vélez Rendón, Juan Carlos (2004). Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas: una perspectiva para estudiar la formación del Estado en Colombia. *Estudios Políticos*, 25; pp. 89-111
59. Voegelin, Eric. (2006). *La nueva ciencia de la Política*. Buenos Aires: Katz.
60. Young, Iris M. (2001). Teoría política: una visión general. En: Goodin, Robert y Klingemann, Hans Dieter (eds.). *Nuevo Manual de Ciencia Política*, Vol. 2, Madrid, Istmo, pp. 693-726.
61. Villareal Cantú, Eduardo y Martínez González, Víctor Hugo. (2010). *(Pre) Textos para el análisis político. Disciplinas, reglas y procesos*. México D.F: FLACSO.
62. Zolo, Danilo. (2006). “La “tragedia” de la ciencia política”. En: *Metapolítica No 49*, 49-61. México D.F.
63. Documento “Creación de la maestría en ciencia política” (1990) Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos, Magíster en Ciencia política, Medellín.